

POLÍTICA DE FATIGA Y SOMNOLENCIA

INSIDEO es una firma consultora especializada en la gestión ambiental, social y de permisos, con un enfoque de desarrollo sostenible.

INSIDEO reconoce la necesidad de mantener un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los colaboradores, clientes y contratistas.

De esta manera, INSIDEO, es consciente de la importancia del control de la fatiga y somnolencia de sus trabajadores, con el fin de asegurar el bienestar de sus trabajadores o contratista protegiendo su vida.

Por los motivos presentados, INSIDEO se compromete a cumplir las siguientes disposiciones:

1. Respetar la jornada de labores máxima legal.
2. Respetar los horarios o tiempos de descanso de nuestros colaboradores entendiéndose ellos como el refrigerio, pausas activas cada 2 horas, mínimo 6 horas de sueño continuo.
3. Los jefes y supervisores tienen la obligación de apoyar a los trabajadores en el control de riesgos por fatiga y somnolencias.
4. Ningún personal será sancionado o amonestado por acogerse a esta política.

En el caso de que INSIDEO contrate empresas o individuales terceros que brinden servicios relacionados, complementarios y/o afines a sus propios servicios, se compromete a que las mismas adopten la presente política de la empresa.

El cumplimiento de esta Política es responsabilidad de todo el equipo.

Lorena Viale Mongrut
Gerencia General

Lima, setiembre de 2024

Versión 02